



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX -2020-00122549-UNC-ME#FCQ- Renuncia Dra. Montesinos

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia del personal docente del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

El V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 10;

A la causal invocada;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01-10-2020, la renuncia presentada por la Dra. María del Mar MONTESINOS (Legajo 37.745) en el cargo de Profesora Ayudante A (DSE) - código 118-concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del 01-10-2020, la renuncia presentada por la Dra. María del Mar MONTESINOS (Legajo 37.745) en el cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- La Dra. Montesinos, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.-

CM.pr

